ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2018-2021.

En el pueblo de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas con cinco minutos del día, treinta y uno del mes de diciembre de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en calle Enríquez Numero uno de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Dra. Cirina Apodaca Quiñones, C. Nicolás Pineda Rodríguez, y C. Efigenia Juárez Pérez, en su carácter de Presidenta Municipal, Sindico Único y Regidora Única, respectivamente, ante la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1, 26 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 270 fracción X, 357, 371, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de- - - - - - - -
- -

- -ORDEN DEL DÍA:- -

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:- - - - - - - - - - - - -
SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del orden del día. -
TERCERO. - Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior. -
CUARTO. – Presentación para su revisión y aprobación del **Corte de Caja** del mes de **Diciembre** del año 2021:- -
QUINTO. - Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de los **Estados Financieros** del mes de **Diciembre** del año 2021:- -
SEXTO.- Presentación de los **Estados de Obra Pública** del mes de **Diciembre** del año 2021.- - -
SEPTIMO.-Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la documentación que integra la **Cuenta Pública del año dos mil veintiuno.** -
OCTAVO. - Clausura de Sesión. -

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. La C. Miriam Rivas Arres, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -

TERCERO.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior. La C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos. -

CUARTO.- Presentación para su revisión y aprobación del Corte de Caja del mes de Diciembre del año 2021, Sobre el particular, el **C. Nicolás Pineda Rodríguez,** Sindico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de **Diciembre** del año 2021, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hace un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhibe y pasa a los integrantes del Cabildo para su revisión. - - - - - -

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, para estar en condiciones de ser presentada y entregada ante las autoridades entrantes y posteriormente sea enviada al H. Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal.- -

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO:** Se tiene por presentado y sin observaciones el **Corte de Caja** correspondiente al mes de **Diciembre** del año 2021, debiendo entregarse a las autoridades entrantes para que durante el mes de enero de 2022, sea remitido al H. Congreso del Estado. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.

QUINTO.- Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de **Diciembre** del año 2021, Sobre el particular, el **C. Nicolás Pineda Rodríguez,** Sindico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de **<u>Diciembre</u>** del año 2021, para estar en condiciones de ser entregados a las autoridades entrantes para que durante el mes de enero de 2022, sea remitido al H. Congreso del Estado y Organo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en termino de lo que establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 25 Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI,

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO:** Se aprueban los **Estados Financieros** correspondientes al mes de **Diciembre** del año 2021, instruyendo sean entregados a las autoridades entrantes para su presentación a la Legislatura del H. Congreso del Estado y Organo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo a más tardar el día 25 del mes de enero de 2022. Publíquese el mismo en la tabla de avisos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEXTO.- Presentación de los Estados de Obra Pública del mes de **Diciembre** del año 2021, Sobre el particular, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal, presenta a los integrantes del Cabildo los Estados de Obra Pública, remitidos por la Dirección de Obras Publicas en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado y Organo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como lo indica el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado., En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de que sean entregados a las autoridades entrantes para su presentación a la Legislatura del H. Congreso del Estado y Organo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, los Estados de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente: **ACUERDO:** Envíese los **Estados de Obra Pública** correspondientes al mes de **Diciembre** del año 2021, anexos a los Estados Financieros y acompañados de copia de la presente Acta de Cabildo, al H. Congreso del Estado y Organo de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a más tardar el día 25 del mes de enero de 2022. Publíquese el mismo en la tabla de avisos.- -

SEPTIMO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Sobre el particular, el C. Nicolás Pineda Rodríguez, Sindico Único Municipal integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio de dos mil veintiuno, de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, misma que fue preparada por la Tesorería Municipal en términos del artículo 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26 y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. - - - - - -

Hecho lo anterior, la Dra. Cirina Apodaca Quiñones, Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Cuenta Pública Anual ejercicio dos mil veintiuno, para estar en condiciones de ser presentada y entregada a las autoridades entrantes y posteriormente sea enviada al H. Congreso del Estado y Organo de

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en terminos de como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 26, 28 y 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado; y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL VEINTIUNO Y SE INSTRUYE SEA PRESENTADA Y ENTREGADA A LAS AUTORIDADES ENTRANTES A EFECTO DE QUE SEA ENVÍADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** ------------

OCTAVO.- Clausura de Sesión.- de conformidad con lo establecido en el octavo punto del orden del día relativo a la Clausura de Sesión, los integrantes del cuerpo edilicio manifestaron que no existe ningún otro asunto más que tratar, por lo que en uso de la voz la C. Miriam Rivas Arres, Secretaria del H. Ayuntamiento informa a la C. Presidenta Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----------------

H. CABILDO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.

C. EFIGENIA JUAREZ PEREZ.
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TONAYAN, VER.
2018 - 2021
REGIDURÍA MUNICIPAL

C. MIRIAM RIVAS ARRES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO